CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Yo, **Nilson Farley Cárdenas Martínez,** identificado con cedula de ciudadanía No. CC. 1118544126 expedida en Yopal, obrando en calidad de Representante legal de la empresa**, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA S.A.S**. identificado con NIT: 901604564-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

MAINGECOL SAS
NIT 901604564-3

NILSON FARLEY CÁRDENAS MARTÍNEZ
Representante Legal
C. C. No.1.118.544.126 expedida en YOPAL
mantto.gerencia@maingecol.com
Telf. +57 3118411947
Nit 901604564-3